CONVOCATORIA A VEEDORES

La suscrita Secretaría de Infraestructura Departamental convoca a la Ciudadanía en general, para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen el respectivo control social sobre la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual.

Lo anterior, en cumplimiento del artículo. 66 Ley 80 de 1993.

OBJETO: "**MANTENIMIENTO DE PUENTES EN VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**

El Departamento de Santander estima el valor de la contratación a realizar en la suma **MIL CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($1.058.147.775,33 M/CTE)** incluido IVA, equivalente a **604,34 SMLMV** al año 2026.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Disponibilidad Presupuestal: Para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, la Entidad cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de la ley 1882 de 2018, modificatorio del artículo 8 de la ley 1150 de 2007, no resulta obligatorio contar con la disponibilidad presupuestal para la publicación del proyecto de pliego de condiciones, razón por la cual el presente proceso de selección publicará tal documento con la ausencia de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Para más información, pueden verificar la plataforma de SECOP II

Se fija el presente aviso en SECOP II, en Bucaramanga, en el mes de septiembre de 2026

JESICA JULIANA MENDOZA RAMÍREZ
Secretaria de Infraestructura Departamental

Proyectó Asp. Técnicos: Ing. Néstor Fernando Meneses Gutiérrez – CPS Ingeniero Civil Secretaría de Infraestructura Departamental

Proyectó Asp. Financieros, Sector y Acuerdos Int.: C.P. Leonardo Benavides Figueroa – CPS Cont. Público Secretaría de Infraestructura Departamental

Proyectó Asp. Jurídicos. Abg. Ludwing Oswaldo Osorio Gómez – CPS Abogado Secretaría de Infraestructura Departamental